



AMLO impugnará decisión de corte sobre ley industria eléctrica

- El presidente de México calificó de corruptos a los magistrados que votaron en contra de su reforma y dijo que propondrá una enmienda constitucional para revertir las leyes liberalizadoras del sector eléctrico



Bloomberg — La **Suprema Corte de Justicia** de México falló en contra de la legislación nacionalista de la industria eléctrica impulsada por el Gobierno en un caso presentado por empresas de energía privadas, un duro golpe para la agenda estatista del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en momentos en que se acerca el final de su mandato.

En respuesta al fallo, **López Obrador calificó el jueves de corruptos a los magistrados que votaron en contra de su reforma**, dijo que se necesita una reforma judicial y que propondría una enmienda constitucional la próxima semana para revertir las leyes liberalizadoras del sector eléctrico aprobadas por su predecesor.

El mandatario de 70 años, que está comenzando su último año en el poder, ha buscado fortalecer a los productores estatales de energía de México y revertir la legislación favorable a las empresas aprobada por la Administración anterior, argumentando que sus predecesores habían firmado acuerdos injustos. La legislación que su partido aprobó en el Congreso también incluía el fin de la obligación del Estado de realizar subastas públicas de electricidad.